

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-395/09
29 enero 2009
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)]

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR PARA LA PAZ Y LA DEMOCRACIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios sociales(INDISS)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *el Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de los Servicios Sociales (INDISS)*, en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

El *Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de Servicios Sociales (INDISS)*, fundado el 5 de febrero del 2001 en República Dominicana, es una organización sin fines de lucro dedicada a promover la investigación sobre el déficit de los servicios sociales, con el fin de formular propuestas y recomendaciones y así impulsar el desarrollo del país. El *INDISS* concentra sus esfuerzos en las áreas salud, educación, cultura, medio ambiente, empleo, vivienda, justicia, pobreza y seguridad social, entre otros.

El *INDISS* logra sus objetivos a través de su participación en convenios, talleres informativos y conferencias que promuevan los temas centrales de la organización.

El *INDISS* trabaja en asociación con diferentes organizaciones de la sociedad civil en temas de salud ofreciendo diferentes charlas al personal de hospitales, clínicas sobre la prevención, el tratamiento de enfermedades y operativos médicos. Recibe ingresos provenientes de las cuotas aportadas por los miembros titulares de la organización, fondos subvencionados del gobierno de la República Dominicana y contribuciones de los miembros por servicios prestados a otras instituciones.

El *Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de Servicios Sociales (INDISS)*, presentó su solicitud de registro ante la OEA el 12 de marzo de 2008.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre: Instituto Nacional de Desarrollo e Investigación de Servicios Sociales (INDISS)

Dirección: Calle Barahona No. 229, Edificio Sahara, Apto No. 206, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.

Telefax: 809.685.7077
Correo electrónico: indissrd@hotmail.com
Presidente: Ramón A. Guzmán R.
Fecha de Constitución: 5 de Febrero del 2001

3. Área de trabajo principal y relación con las actividades de la OEA

INDISS tiene como misión presentar propuestas y recomendaciones sobre políticas con el propósito de mejorar el acceso de servicios sociales básicos, como vivienda, educación, cultura, seguridad y justicia, a la población de la República Dominicana. Los objetivos del *INDISS* son:

- Promover la investigación sobre el déficit de los servicios sociales, para impulsar el desarrollo social desde una perspectiva integral;
- Impulsar cursos, talleres y seminarios sobre salud, educación y empleo, y seguridad social desarrollando una conciencia ciudadana reflexiva en temas de gestión democrática e integracional y promoviendo la mejora de la capacidad local mediante el establecimiento de convenios y el desarrollo de talleres de capacitación que fomenten la democracia;
- Desarrollar programas educativos sobre la conservación del equilibrio ecológico comunitario a través de talleres de capacitación a estudiantes y profesores;
- Promover la preservación de las tradiciones culturales a través de programas dirigidos a estudiantes de secundaria, en temas de folklore.

4. Aportes de la organización de interés para la OEA

INDISS puede contribuir a las áreas de trabajo de la OEA mediante las siguientes actividades:

- Realización de foros de participación ciudadana, donde se incluyan a diferentes sectores poblacionales para intercambiar experiencias y perspectivas con el fin de formular recomendaciones en los temas de interés público.
- Organización de encuentros entre las diferentes comunidades para difundir y promover el alcance de la Carta Democrática Interamericana de la OEA, el respeto a los derechos humanos y el proceso de Cumbres de las Américas.
- Coordinación de charlas, talleres y seminarios de capacitación e información dirigidos a jóvenes y adultos, con el fin de elevar los niveles de conciencia ciudadana en torno a la importancia del desarrollo social, integral y desarrollo sostenible.

- Promoción de programas educativos con el objetivo de conceder becas y material de apoyo educativo para la participación de las personas en cursos de formación técnica, educación secundaria y formación profesional

5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA

El *INDISS* considera que puede contribuir a los esfuerzos de la OEA en las siguientes áreas:

- Fomentar los valores democráticos a través de la promoción de la Carta Democrática Interamericana;
- Colaborar con el Departamento para la Cooperación y Observación Electoral de la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP) en el diseño e implementación de programas de cooperación técnica en asuntos electorales;
- Promover los programas del Departamento de Desarrollo Social y empleo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) sobre la implementación de políticas orientadas a la disminución de la pobreza y de programas que promuevan el desarrollo social; y
- Colaborar con el Departamento de Educación y Cultura de la SEDI, en sus tareas de mejorar la calidad y equidad de la educación en el hemisferio y en el desarrollo de programas y proyectos educativos culturales;

Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General con fecha 12 de Marzo de 2008
- Acta constitutiva del 5 de Febrero del 2001
- Estatutos
- Estados financieros 2007 auditados por Narciso Rosado CPN